



**Archivo Histórico de la Universidad
Nacional Autónoma de México**

Conocimiento para transformar

Fondo
Consejo Superior de Educación
Guía, inventario e índice onomástico

Dora Rodríguez de Pinzón
Archivo Histórico de la UNAM

Índice

Presentación, 3

Guía general, 4

Cuadro de clasificación, 10

Inventario, 11

Índice Onomástico, 14

Presentación

El presente instrumento del fondo Consejo Superior de Educación es un inventario general. Está constituido por seis fichas que describen las seis series organizadas en dos secciones: Presidencia y Secretaría. La segunda sección está dividida en una subsección: Administración de recursos. A su vez, esta subsección se divide en cuatro series.

Cada ficha contiene una descripción general de los tipos documentales de la serie correspondiente, así como la ubicación topográfica en cajas y expedientes.

Para acceder de forma más organizada al fondo, en este instrumento hemos realizado un cuadro de clasificación con base en las descripciones de las fichas. Asimismo, este instrumento cuenta con una guía general del fondo y un índice onomástico.

Coordinación del Archivo Histórico de la UNAM.

**Fondo Consejo Superior de Educación
Guía general**

Dora Rodríguez de Pinzón

1. Clave del grupo documental:

MX09003AHUNAM/1.28

2. Nombre del grupo documental:

Fondo Consejo Superior de Educación

3. Año(s) de producción de los documentos:

1902 – 1915

4. Nivel de descripción:

Fondo

5. Volumen y soporte de la unidad de descripción:

9 cajas que equivalen a 1.08 metros lineales de documentación textual, el soporte es únicamente papel.

6. Nombre de quienes generaron, recibieron o acumularon la documentación:

Consejo Superior de Educación

7. Historia o biografía de quién generó o acumuló el grupo documental:

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Historia Institucional

El 30 de agosto de 1902 el Presidente Porfirio Díaz emite el decreto que expide la Ley Constitutiva del Consejo Superior de Educación Pública; órgano dependiente de la Secretaría de Estado y de Despacho de Justicia e Instrucción Pública¹; cuya función era ser consultor de gobierno sobre todo lo que se refería a planes de estudios, reglamentos, programas, métodos, libros

¹ En 1905 esta Secretaría se convertiría en la de Instrucción Pública y Bellas Artes.

de enseñanza y en general para todos los puntos relacionados con la educación nacional.

Así mismo, se instituyó con la finalidad de mantener la armonía y coordinación que debe existir entre las instituciones educativas que servían al Estado: *“para promover el adelanto de las nuevas generaciones, imprimir un impulso esencialmente educativo a todos los elementos a ese fin encaminados”*²

En su estructura interna, el Consejo se componía de un Presidente, cuyo cargo debía ser ocupado por el Ministro de Educación, que a su vez podía delegarlo en el Subsecretario de Instrucción Pública. Sin embargo, el Consejo podía nombrar dos vicepresidentes que por turno presidirían las sesiones a falta de los dos funcionarios mencionados. También debía haber un Secretario. En cuanto a los consejeros, estos podían ser natos o temporales y eran nombrados por el Presidente de la República.

Los consejeros natos debían ser:

El Director de Instrucción Primaria y Superior
El Director de Enseñanza Normal
El Director de la Escuela Normal de Señoritas
El Director de la Escuela Nacional Preparatoria
El Director de las Escuelas Profesionales de Jurisprudencia, Medicina e Ingenieros.
El Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes y Conservatorio Nacional de Música.
El Director de Agricultura y de Comercio y Administración.
El Director del Museo Nacional y de la Biblioteca Nacional.
El Director de la Escuela de Artes y Oficios.
El Director del Colegio de la Paz
El Gobernador del Distrito y el Presidente del Consejo Superior de Salubridad.

También formaban parte del consejo tres directores de establecimientos particulares de enseñanza que también nombraba el gobierno

El consejo tenía dos periodos de sesiones, en la ley constitutiva de 1902 se estableció que dichos periodos fueran de Julio a Septiembre el primero y de enero a marzo el segundo. Dichas sesiones se celebraban los días jueves en el auditorio de la Escuela Nacional Preparatoria y aunque estas eran privadas, las actas eran publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y en el *Boletín Oficial de Instrucción Pública*.

Durante sus sesiones se discutieron diversos temas como el establecimiento del internado en las escuelas superiores, la federalización de la enseñanza, la reglamentación del servicio médico escolar, la ley de la instrucción primaria, el establecimiento de una escuela secundaria para señoritas y la ley constitutiva de la Universidad Nacional.

² Archivo Histórico de la UNAM. Fondo: Consejo Superior de Educación. Expediente: 1. Documento 2: *Diario Oficial de la Federación* donde se publica la Ley constitutiva del consejo superior de educación.

El 17 de enero de 1910 es presentado al Consejo para su estudio el proyecto de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional elaborado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la cual fue finalmente publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de junio de ese mismo año.

La Universidad Nacional de México, se instituyó como “un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.”³ Esta quedó constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes sería el Jefe de la Universidad y su gobierno quedaba a cargo del rector y el Consejo Universitario.

La institución de la Universidad Nacional y la formación del Consejo Universitario obligaron al Consejo Superior de Educación a revisar su constitución y sus funciones. El Consejero Lic. Luis Cabrera, en acta de sesión celebrada el 23 de julio de 1910 “llamó la atención sobre la compatibilidad entre las funciones del consejo y de la Universidad, pues parece que a esta última institución han pasado algunas atribuciones que eran propias de la primera.”⁴

En la sesión del 8 de agosto de 1910⁵ el Lic. Luis Cabrera presentó un estudio entre las funciones del Consejo Superior de Educación y el Consejo Universitario con la finalidad de proponer una reforma en la composición y funcionamiento del primero, toda vez que su ley constitutiva lo instituyó como consultor en todo lo que se refería a planes de estudio, reglamentos, programas, métodos, libros de enseñanza y todos los puntos que se relacionaban con la educación nacional. Sin embargo, organizada la Universidad y creado el Consejo Universitario al cual se le atribuía la facultad de discutir, adoptar y elevar a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes todas las disposiciones relativas a planes de estudio, programas, métodos, pruebas de aprovechamiento de las escuelas universitarias, este último quedaba como titular de la función de coordinación y consultiva en materia de educación profesional y superior, por lo que al Consejo Superior de Educación solo le quedaba lo relativo a educación primaria y las escuelas normales.

Por otra parte, los integrantes del Consejo Superior de Educación eran en su mayoría integrantes del Consejo Universitario, lo que dificultaba la realización de las sesiones de ambos.

El 15 de diciembre de 1910 se expide el decreto de reorganización del Consejo Superior de Educación delimitando sus funciones y determinando que este únicamente sesionará cuando se los solicite la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. En atención a esto, dicha secretaría emite el 28 de junio

³ *Ibidem*. Caja: 8. Expediente: 63. Documento 1438: Diario Oficial de la Federación donde se publica la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, pp. 670-673.

⁴ *Ibidem*. Caja 8 Exp.64. Doc. 1451

⁵ *Ibidem*. Caja 8 Exp.67. Doc. 1777: Anexo del acta de sesión del 8 de agosto de 1910.

de 1911⁶ un acuerdo en el que comunica la suspensión de actividades de la secretaría del Consejo Superior de Educación.

8. Resumen del contenido informativo del grupo documental:

El fondo Consejo Superior de Educación pertenece al grupo documental de fondos Universitarios.

Predominan las actas de sesión del Consejo Superior de Educación las cuales constituyen la historia de la educación en México entre 1902 – 1915, proporcionándonos datos relevantes acerca de la fundación de escuelas, sus principales problemáticas, planes de estudio, reglamentos, así como documentos relativos a la creación de la Universidad Nacional en 1910 y la creación de este Consejo Superior de Educación. También se abordan iniciativas de Ley en materia de educación, nombramientos de los consejeros y documentación administrativa como pagos por honorarios y compensaciones a los empleados y secretario del Consejo por la labor desempeñada en el mismo.

9. Historia archivística del fondo:

No existe ningún documento que permita reconstruir la historia archivística.

10. Forma de ingreso:

En el catálogo se hace referencia a que su entrada al AHUNAM fue en 1969 pero se carece de documentación o registro alguno que avale esta información.

11. Estado de organización y descripción:

No se cuenta con cuadro de clasificación y por lo mismo no hay clave de clasificación.

Actualmente el fondo no cuenta con una organización en sentido estricto, más bien los documentos están ordenados cronológicamente en su mayoría; en algunos casos encontramos también que este orden no ha sido respetado.

En cuanto a la descripción existe un catálogo, el cual fue elaborado por la Mtra. Dora Rodríguez de Pinzón.

12. Condiciones de acceso y de reproducción:

En el AHUNAM la consulta es muy accesible pues sólo con presentar una identificación con fotografía los materiales nos son proporcionados y en ese sentido no hay restricción alguna, en cuanto a la reproducción sólo es necesario cubrir la cuota de recuperación y podemos contar con una copia de

⁶ Archivo General de la Nación. FONDO: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Vol. 355. Expedientes: 1,3,4. Año 1911.

los documentos deseados, si se requiere copia de expedientes completos se tiene que pedir autorización a la coordinación del AHUNAM.

13. Idioma y escritura de los documentos:

Los documentos están redactados en el idioma español, aunque existen también folletos en los que se da información de escuelas situadas en Suiza los cuales fueron traducidos al español del idioma alemán.

14. Características físicas y requisitos técnicos:

En general el estado de los manuscritos, mecanoscritos e impresos es bueno aunque la mayoría de estos presentan deterioro en las esquinas y orillas por lo cual se recomienda tratamiento de conservación que permita evitar que se sigan maltratando los documentos; en menor porcentaje existen documentos que se encuentran mutilados y no es posible conocer su contenido pues les hace falta algún pedazo.

15. Instrumentos de descripción:

Existe un catálogo por expedientes elaborado por la Maestra Dora Rodríguez de Pinzón del Centro de Estudios sobre la Universidad en 1991.

16. Existencia y localización de los originales

La mayoría de la documentación del fondo son originales; en algunos casos se cuenta además con copias de las actas de asamblea ya que éstas eran enviadas en duplicado.

17. Unidades de descripción relacionadas que se localizan en el AHUNAM:

Fondos:

1.2 Universidad Nacional

3.7 Ezequiel A. Chávez

18. Notas de publicaciones

ALMADA RENDÓN, Mario. *Política educativa del gobierno mexicano, 1867-1940*. México: Porrúa, 1980.

ALVEAR ACEVEDO, Carlos. *La educación y la ley. Legislación en materia educativa en el México independiente*. México: UNAM 1990

PEREYRA Lucy (Coord.). *El nacimiento de una Secretaría (Documentos sobre la creación de la SEP: 1920-1924)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1981.

**Fondo Consejo Superior de Educación
Cuadro de Clasificación**

Bruno Mendiola Gómez

Sección: Presidencia

Serie: Nombramientos de consejeros

Serie: Expedientes de Sesiones del Consejo Superior de Educación

Sección Secretaría

Subsección: Administración de recursos

Serie: Expedientes de trabajadores

Serie: Adquisición de bienes y servicios

Serie: Inventario de bienes muebles

Serie: Registro de correspondencia

**Fondo Consejo Superior de Educación
Inventario**

Dora Rodríguez de Pinzón

I. FONDO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN			
Sección Presidencia			
AÑOS	ENTRADA DESCRIPTIVA	SERIE	Núm. de caja (s)
1902-1914	México, Distrito Federal Acuerdos para nombrar a los nuevos consejeros a través del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes por parte del presidente de la República; minutas de aviso de nombramiento a través del Secretario del Consejo por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; oficios del Secretario del Consejo enterado de los nombramientos; avisos de nombramiento a consejeros; cartas de aceptación de nombramiento por parte de los nuevos consejeros dirigidas al Secretario del Consejo; oficios donde se informa de la aceptación de nombramientos al Secretario de Instrucción Pública. Documentos relativos al nombramiento de los consejeros emitidos desde la oficina del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, del Secretario del Consejo Superior de Educación así como de los consejeros mismos.	Nombramientos de consejeros	Caja 1-9
AÑOS	ENTRADA DESCRIPTIVA	SERIE	Núm. de caja (s)
1902-1914	México, Distrito Federal Acuerdos de envío de actas de sesión por parte del Secretario del Consejo Superior de Educación al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; minuta de recepción de actas de sesión por parte del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; actas de sesión del Consejo Superior de Educación; actas taquigráficas; relatoría de sesiones. Las actas de sesión reflejan la actividad llevada a cabo por los miembros del Consejo en relación a la solución de la problemática en materia de educación que se presentaba en la época, en estas sesiones se discutió acerca de los planes de estudio, los reglamentos en las escuelas, iniciativas de ley en materia educativa, las directrices a seguir en la educación pública, así como la restauración de la Universidad Nacional la cual después se convertiría en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.	Expedientes de sesiones del Consejo Superior de Educación.	cajas 1-9

Sección Secretaría

SUBSECCIÓN: Administración de recursos

AÑOS	ENTRADA DESCRIPTIVA	SERIE	Núm. de caja (s)
1902-1914	México, Distrito Federal Oficios de informe de aceptación de renuncia de trabajadores; renuncia de trabajadores; minuta de aceptación de renuncia; acuerdo de nombramiento como trabajadores administrativos; minuta de nombramiento; oficio de enterado de nombramiento del nuevo empleado; acuerdo de informe al Pagador de la Secretaría de Instrucción Pública del nuevo cargo y su sueldo a pagar; minuta de toma de posesión; toma de protesta del trabajador; oficio de enterado del Secretario del Consejo Superior de Educación al Secretario de Instrucción Pública de los nombramientos. Documentación relativa a la contratación, renuncia y desempeño de los empleados administrativos del Consejo Superior de Educación	Expedientes de trabajadores	Cajas 6,7 y 9
AÑOS		SERIE	Núm. de caja (s)
1904-1910	México, Distrito Federal Acuerdo de orden de liberación de presupuesto para gratificación por servicios prestados al consejo por parte de trabajadores del Consejo Superior de Educación y/o por concepto de adquisición de bienes muebles; minuta de liberación de presupuesto; acuerdo de orden de liberación; cálculo de presupuestos; listado de mercancías adquiridas; facturas. Documentación de comprobación de gastos de presupuesto.	Adquisición de bienes y servicios	caja 2,3,4,6,7,8,
AÑOS		SERIE	Núm. de caja (s)
1914	México, Distrito Federal Oficio de solicitud de muebles y útiles para oficinas del Consejo Superior de Educación; oficios de contestación a las solicitudes; órdenes de entrega de muebles; inventario de bienes entregados; actas de recepción de muebles. Documentación administrativa que da fe de los bienes muebles que estaban en manos del Consejo, así como el trámite que debía seguirse para la adquisición de los mismos.	Inventario de bienes muebles	caja 9
AÑOS		SERIE	Núm. de caja (s)

1914	México, Distrito Federal Listado de correspondencia de entrada a las oficinas del Consejo Superior de Educación y seguimiento dado a ésta.	Registro de correspondencia	caja 9
------	---	-----------------------------	--------

Fondo Consejo Superior de Educación
Índice Onomástico

Dora Rodríguez de Pinzón

Nombre	Caja
Acevedo, Jesús	1, 2
Aguilera, José	2, 4, 6, 8,
Alessio Robles, Miguel	9
Álvarez, Manuel F.	1, 2,
Altamirano, Fernando	6,
Anguiano, Ángel	6,
Aragón, Agustín	1, 2
Arias, María	9
Arrangoiz, Javier	2, 3, 4, 6, 7,
Ávalos, Miguel	2, 3, 4, 5, 6, 7,
Avilés, Ricardo	9
Ayala, Abel	9
Basse, A.	7,
Baz, Emilio G.	1, 2, 8,
Beaven, Eduardo	9
Best, Alberto	2, 6, 8,
Boari, Adamo	2, 3, 4, 6, 8,
Bonilla, José M.	9
Bougal, Emilio	1,
Cabrera, Luis	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
Campa, Gustavo	8, 9.
Carmona y Valle, Manuel	1,
Carrillo, Julián	9
Casasús, Joaquín	7, 8,
Caso, Antonio	9
Castañeda, Estefanía	4, 6, 8,
Castillo, Víctor Manuel	1, 2, 3, 4, 5, 6,
Chávez, Ezequiel	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
Chávez, Samuel	9
Chavero, Alfredo	1,
Closier, Desire	1,
Contreras, Manuel	6,
Corral, Ramón	1, 8,
Correa, Alberto	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,
Cortés, Juana	4, 6,
Cortés, Genoveva	4, 5, 6, 7, 8, 9.
Creel, Enrique	1,
Dávalos, Balbino	2,
De Landa, Guillermo	1,
De la Peña, Rafael	2,
De la Peza, Eduardo	9

De Lascurain, Ramón	1,
Delgadillo, Daniel	6, 8,
De Zamacona, Manuel	1,
Díaz, Porfirio	1, 2
Díaz Dufóo, Carlos	9
Domínguez, Norberto	2, 3, 6, 7, 8,
Fabela, Isidro	9
Fernández, José Diego	4, 6, 8,
Fernández, Justino	1, 2
Fernández Leal, Manuel	1, 2
Flores, Manuel L.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8,
Fournier, Adrian	1, 2, 3, 5
Gama, Valentín	2, 3, 6, 9.
García, Eliseo	9
García, Genaro	7, 8, 9.
García Naranjo, Nemesio	9
Garza Galindo, Agustín	4, 5,
Gaviño Iglesias, Ángel	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
González Cosío de López, Luz	6, 7, 8,
González Obregón, Luis	1, 2
Guzmán, Martín L.	9.
Hernández, Julio S.	9
Herrera, Carlos	6,
Huidobro, Esther	2, 3, 4, 5, 6,
Ibarrola, Manuel	2,
Iglesias Calderón, Fernando	9
Iturbide, Eduardo	9
Kiel, Leopoldo	1, 2, 6, 7, 8,
Kramer, Pablo	6,
Krause de Álvarez de la Rosa, Carmen	6, 8,
Labastida, Francisco	2, 3, 4, 5, 7,
Labadie, Camilo	9
Latapí, Eugenio	2, 3, 4, 6, 8,
Lazo, Carlos J.	7, 8, 9.
Legorreta, José L.	1, 2, 4
León, Juan	9
León Martínez, José	9
Llamas de Bello, María	1, 2
Liceaga, Eduardo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Loaeza, Antonio	9
López, Fernando	6, 7, 8,
Macedo, Miguel S.	1, 2, 6, 8, 9.
Macedo, Pablo	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,
Macías, Ramón	9
Mallet, Cecilia	1, 2, 3, 9.
Mancilla Rio, Juan	7, 9.
Manterola, Ramón	1, 2
Manzano, Sara	9
Mariscal y Piña, Alfonso	1, 3, 8,
Martínez, Miguel F.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Martínez Freg, Rafael	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
Martínez Sobral, Enrique	3, 4, 6, 8,
Méndez de Cuenca, Laura	2, 3, 9.
Méndez, Luis	1,
Meneses, Carlos	1, 3, 6, 7, 8,
Montalvo, Pablo	9
Murillo, Luis	2, 3, 4, 6, 8, 9.
Novelo, José Inés	9
Olmedo, Daniel	6, 8,
Oropeza, María	9
Pallares, Eduardo	9
Paniagua, Enrique	1, 2
Parra, Porfirio	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Pascual García, Francisco	9
Pérez, Ezequiel	1,
Pichardo, Arturo	9
Pimentel, Victoriano	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Pineda, Rosendo	2, 3, 6, 8,
Prieto, Sotero	9
Pruneda, Alfonso	3, 4, 6, 9.
Quijano, Margarita	9.
Rabaza,	2, 5,
Raigosa, Genaro	1, 2, 3
Ramos, Carmen	9
Ramos, José	6, 7,
Ramos Martínez, Alfredo	9
Ramírez Viuda de Chávez, Juvencia	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Rébsamen, Enrique	1,
Revilla, Antonio	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Rivas, José	1, 2, 3
Rivas Mercado, Antonio	1, 2, 6, 7, 8,
Rodríguez, Francisco	2,
Rodríguez, José M.	9
Rodríguez, Ponciano	2, 3, 4, 6, 9.
Rodríguez y Cos, José Miguel	9
Rojas, Luis M.	9
Ruíz, Luis	2, 5, 6, 7,
Salazar, Luis	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8,
Sánchez, Jesús	7, 8,
Santoyo, Raquel	1, 2, 3, 6, 8,
Schulz,	2, 3, 4,
Segura, José C.	1,
Sellerier, Carlos	1, 2, 6,
Sierra, Justo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,
Sierra, Rafael	7, 8,
Sosa, Francisco	7,
Suárez, Rafaela	1, 2
Tamariz, Eduardo	9
Tejeda Guzmán, Carlos	1,
Terrés, José	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8,

Torres Quintero, Gregorio	1, 2, 3, 4, 6,
Toussaint, Manuel	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,
Urbina, Luis G.	9
Urbina, Manuel	1,
Uribe y Troncoso, Manuel	6, 7, 8, 9.
Ureta, Jesús	9.
Vasconcelos, José	9
Vázquez Gómez, Francisco	2, 3, 4, 5, 6, 8,
Velázquez, José María	2, 3, 4, 6, 8,
Velázquez Andrade, Manuel	7, 8,
Vera Estañol, Jorge	6, 7, 8,
Vigil, José María	1, 4, 7,
Williams, J.C.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,
Zamacona, Manuel María	1, 8,
Zarraga, Fernando	9